

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD
BISCAY MARINE ENERGY PLATFORM, S.A.**

En Bilbao, a 18 de diciembre de 2019

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 12 de diciembre de 2019, se ha reunido el Comité de Contratación de la sociedad BISCAY MARINE ENERGY PLATFORM, S.A. (BIMEP), con la presencia de los siguientes miembros:

VOCALES

D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación.

D. Javier Marqués Gonzalez, Director Técnico del EVE.

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE.

SECRETARIO NO VOCAL

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. *Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos.*
 - *BIM/19/001. Mantenimiento preventivo y correctivo de la obra muerta y viva del balizamiento del área de ensayos de BiMEP.*
2. *Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Anual de Contratación del año 2020.*
3. *Listado de contratos menores.*
4. *Otros asuntos.*
5. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

1. **Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos**

Los miembros del Comité analizan la memoria justificativa y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentado por el responsable del contrato, de los siguientes expedientes de contratación:

- BIM/19/001. Mantenimiento preventivo y correctivo de la obra muerta y viva del balizamiento del área de ensayos de BiMEP.

Los miembros del Comité comprueban que ambos documentos, necesarios para el inicio del expediente de contratación, se han elaborado conforme a los requisitos previstos en la LCSP, por lo que serán elevados al órgano de contratación para que, en aplicación del art. 117 de la LCSP, si lo estima conveniente, proceda a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura de los procedimientos de licitación.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Anual de Contratación 2020.

Los miembros del Comité analizan y aprueban la propuesta del Plan Anual de Contratación 2020, que será elevada al órgano de contratación que, si lo estima conveniente, proceda a dictar un Acuerdo aprobando el Plan Anual de Contratación 2020.

3. Listado de adjudicaciones de contratos menores.

Se da cuenta a los miembros del Comité del listado de contratos menores adjudicados por BIMEP desde la fecha de celebración del último Comité de Contratación.

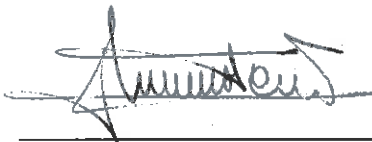
4. Otros asuntos.

No se suscitan otros asuntos.

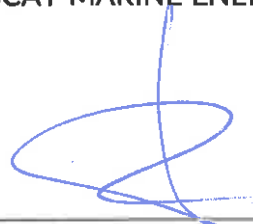
5. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación de BISCAY MARINE ENERGY PLATFORM, S.A. (BIMEP).



D. Enrique Monasterio Beñaran
Presidente Comité de Contratación



D. Iker Alaña Zorrilla
Secretario Comité de Contratación